



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2021/00654**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-09-2021 a las 12:55 horas.



## Organización y realización de la cabalgata de reyes 2022 en el barrio de Aravaca, del Distrito Moncloa – Aravaca, con cláusulas éticas de comercio justo.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 79.336,68 EUR.
- **Importe** 95.997,38 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 79.336,68 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - Del 01/12/2021 al 05/01/2022
  - **Observaciones:** Plazo total: Del 1 de diciembre de 2021, o la fecha de formalización del contrato en caso de ser esta posterior, al 5 de enero de 2022. La Cabalgata tendrá lugar el día 4 de enero de 2022, sin perjuicio de que por circunstancias excepcionales de orden público esta fecha pueda ser alterada por el órgano contratante.
- **Clasificación CPV**
  - 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Distrito Moncloa-Aravaca: Recorrido por las calles de Aravaca y Plaza de la Corona Boreal. 28023 Madrid
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

### Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=gSNp8KixaxvnSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gSNp8KixaxvnSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

- **Distrito de Moncloa-Aravaca**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QT0YGfQgAfAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

- Plaza de la Moncloa, 1
- (28008) Madrid España
- ES300

#### Contacto

- **Teléfono** +34 915886997
- **Correo Electrónico** [ncontramoncloa@madrid.es](mailto:ncontramoncloa@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Moncloa-Aravaca

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/10/2021 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza de la Moncloa, 1  
→ (28008) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Distrito de Moncloa-Aravaca

## Dirección Postal

→ Plaza de la Moncloa, 1  
→ (28008) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/10/2021 a las 23:59  
→ Observaciones: Se informa que tengan en cuenta el horario de soporte de la PLACSP (L-J: 9:00 h a 19:00 h; V: 9:00 h a 15:00 h)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre C: criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 19/10/2021 a las 09:12 horas  
→ Apertura criterios cuantificables automáticamente

## Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Moncloa-Aravaca

## Dirección Postal

→ Plaza de la Moncloa, 1  
→ (28008) Madrid España

#### Lugar

→ entorno virtual

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### Apertura sobre B: criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 12/10/2021 a las 09:15 horas  
→ Apertura criterios basados en juicio de valor.

#### Lugar

→ entorno virtual

Tipo de Acto : Privado

#### Apertura sobre A: documentación acreditativa cumplimiento requisitos previos

#### Lugar

→ Entorno virtual

- Apertura sobre administrativa
- El día 08/10/2021 a las 09:13 horas
- Apertura sobre documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

---

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Organización y realización de la cabalgata de reyes 2022 en el barrio de Aravaca, del Distrito Moncloa – Aravaca, con cláusulas éticas de comercio justo.

→ Valor estimado del contrato 79.336,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 95.997,38 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 79.336,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/12/2021 al 05/01/2022

→ Observaciones: Plazo total: Del 1 de diciembre de 2021, o la fecha de formalización del contrato en caso de ser esta posterior, al 5 de enero de 2022. La Cabalgata tendrá lugar el día 4 de enero de 2022, sin perjuicio de que por circunstancias excepcionales de orden público esta fecha pueda ser alterada por el órgano contratante.

→ Lugar de ejecución

→ Distrito Moncloa-Aravaca: Recorrido por las calles de Aravaca y Plaza de la Corona Boreal. 28023 Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: no procede

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

→ Consideraciones de tipo social - Condición especial de ejecución de incorporación de comercio justo. Todo el cacao utilizado para la elaboración del chocolate deberá ser procedente de un Comercio Justo.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Mes(es)

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Mes(es)

### Requisitos de participación de los licitadores

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del PCAP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Anexo VI del Pliego de Clausulas Administrativa Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Documentación acreditativa, expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Documentación acreditativa emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Artículo 90.1. Apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar una relación de los servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato realizados en los últimos tres años, incluyéndose el año de la licitación (2019, 2020 y 2021), en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se considerará acreditada esta solvencia cuando el importe anual acumulado de los servicios o trabajos en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 79.336,68 euros, IVA excluido. **Umbral:** 79336.38 **Periodo:** 2019, 2020 y 2021
- Técnicos o unidades técnicas - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de cada uno de los siguientes medios a que se refieren las letras b), y h) del artículo 90.1 de la LCSP: Apartado b): Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El coordinador responsable general que presente la licitadora para llevar a cabo el contrato deberá tener una experiencia en programación de eventos culturales superior a tres años. Se acreditará mediante curriculum o declaración responsable del empresario.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de cada uno de los siguientes medios a que se refieren las letras b), y h) del artículo 90.1 de la LCSP: Apartado h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada esta solvencia por aquellas entidades que dispongan de los medios personales y materiales señalados en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1. Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos (2018, 2019 y 2020) debiendo resultar que en el mejor ejercicio la cifra declarada sea igual o superior a 79.336,68 euros, IVA excluido. **Umbral:** 79336.68 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre A: documentación acreditativa cumplimiento requisitos previos
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

## Preparación de oferta

→

## Sobre SOBRE B

- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre B: criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

## Preparación de oferta

### → Sobre SOBRE C

- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre C: criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio medioambiental
  - Subtipo Criterio : Medioambiental
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Criterios de accesibilidad
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Mejoras en la prestación: Por el incremento del equipo de maquillaje y vestuario
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Mejoras en la prestación: Por el incremento del número de caramelos de frutas sin gluten
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Mejoras en la prestación: Por el incremento del personal de seguridad durante la cabalgata
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Precio de la oferta excluido IVA
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 15
  - Expresión de evaluación :  $P_i = P_{max} \cdot ( B_i / B_{max} )$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad técnica de la oferta: Características técnicas del escenario y la carpa
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Calidad técnica de la oferta: Concreción y adecuación del coro de villancicos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 4
- Calidad técnica de la oferta: Concreción y adecuación del espectáculo musical infantil
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Calidad técnica de la oferta: Concreción y adecuación del pasacalles circense
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Calidad técnica de la oferta: Diseño y características de las carrozas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 16
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 16
- Calidad técnica de la oferta: Organización
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Calidad técnica de la oferta: Originalidad y variedad del espectáculo de fuegos artificiales
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No